

0000104



ACTA N° 14/2014

CONSEJO CONSULTIVO

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

**ACTA NÚMERO CATORCE/ DOS MIL CATORCE.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas con quince minutos del día nueve de octubre de dos mil catorce. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Deysi Lorena Cruz de Amaya, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, Julio César Arroyo, Edgardo Carrillo Peña y Francisco Díaz. No estuvieron presentes los señores Miguel Ángel Rodríguez Arias, Ana Carolina Paz Narvaez, y Carlos Roberto Ochoa, quienes presentaron su respectiva excusa. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licenciada Yanci Urbina. Dada la ausencia del Presidente del Consejo Consultivo, de conformidad con el art. 76 de la ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará las funciones de Presidente para la presente reunión, recayendo tal designación en Francisco Díaz. El Presidente del Consejo Consultivo en funciones procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Presentación sobre el Impuesto a las Transacciones Financieras; 5) Varios; 6) Acuerdos y 7) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número catorce del Consejo Consultivo correspondiente al día nueve de octubre dos mil catorce, y concluida la lectura de la misma esta queda aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** Exposición de la presentación: "Impuesto a las Transacciones Financieras". El Licenciado Julio Osegueda, Director del Centro de Solución de Controversias procede a realizar la presentación completa y exhaustiva sobre la "Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras", dejando claro los alcances, limitaciones y exenciones que la norma plantea en cuanto a la recaudación de impuestos, mediante las transacciones financieras, de igual forma manifiesta el Licenciado Osegueda que como Defensoría del Consumidor se proporcionó capacitación respecto de los alcances de la norma y su aplicación y de igual forma se han girado instrucciones precisas respecto de la

atención a las personas consumidoras ante las posibles prácticas abusivas que se pudieran realizar en el marco de la entrada en vigencia de dicho cuerpo normativo. Seguidamente el Presidente en funciones del Consejo Consultivo abrió el espacio para comentarios y preguntas, espacio en el cual cada uno de los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan su reconocimiento hacia la Defensoría por los esfuerzos que se encuentra realizando en el marco de la entrada en vigencia de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras de cara a la pronta y efectiva atención a los y las consumidoras, de igual forma manifiestan que es importante estar alertas ante cualquier práctica abusiva que se pudiera presentar, de igual forma manifestaron sus felicitaciones al Licenciado por la presentación realizada puesto que fue muy clara y les permitió aclarar muchas dudas respecto de la entrada en vigencia de la Ley. **PUNTO CINCO VARIOS.** En este punto el Licenciado Díaz en su calidad de Presidente en funciones consulta a los presentes si existe algún tema que considerar, y no existiendo punto alguno se da por cerrado el presente punto. **ACUERDOS:** 1) Dar por recibida la Presentación sobre el Impuesto a las Transacciones Financieras realizada por el Licenciado Julio Osegueda, Director del Centro de Solución de Controversias de la Defensoría del Consumidor. **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas y catorce minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Julio César Arroyo

Deysi Lorena Cruz de Amaya

Edgardo Carrillo Peña

Francisco Díaz